

# **MANUAL DE CUIDADOS BÁSICOS DEL PERRO**

## Querido amigo del perro:

Desde hace miles de años, el perro ha sido considerado el mejor amigo del hombre. Es afectivo, fiel e inteligente (sin olvidar el merecido valor que tienen los gatos como compañeros de los humanos). Puede consolarnos, hacernos reír y protegernos. Sin embargo, se trata de un ser vivo que depende del hombre y que confía plenamente en su amo.

Tener animales de compañía no supone tener unos juguetes en casa, la tenencia responsable de animales conlleva muchos deberes y obligaciones. Desde el momento en que adquiere un perro, el dueño es el responsable de su bienestar y su salud.

Los caninos domésticos conviven en forma cada vez más íntima con el núcleo familiar en espacios cada vez más reducidos que los coloca en una situación de hacinamiento, lo cual puede generar consecuencias nocivas para él mismo, sus propietarios u otros animales y personas. Si desea cuidar y mantener a su perro de manera responsable, el riesgo de enfermedad debe reducirse al máximo.

Hoy se habla mucho de la **tenencia responsable de animales de compañía**. Con ella se busca la convivencia armónica entre personas, animales y sociedad, porque los dueños, al hacerse responsables de su animal, contribuyen directamente al **bienestar** de la comunidad. Concretamente, la tenencia responsable implica **proveer** al animal de los dispositivos básicos para su bienestar: salud, higiene, alimentación adecuada, espacio para eliminar sus residuos, de descanso **protegido de las inclemencias del tiempo**, recreación y cariño. Además, contempla la dedicación de **tiempo y espacio** de parte de sus dueños para con el animal, en busca de un refuerzo armónico de las relaciones entre ambos. En nuestras ocupadas sociedades, un animal bien mantenido no tiene porqué dar problemas en casa, y siempre será un oasis de felicidad y cariño para las personas con las que vive.

La tenencia responsable requiere que los potenciales amos de los animales se respondan con **toda sinceridad** una serie de preguntas, encaminadas a descubrir sus motivaciones y el animal de compañía ideal:

### **¿Por qué quiero/queremos un animal de compañía?**

Parece mentira que tan poca gente se cuestione lo anterior "antes de". No hay error más grande que adoptar a un animal, sólo "porque los niños lo piden " u otros motivos igual de irresponsables. Descubrir si lo queremos para salir a pasear, para que cuide la casa o para que los niños aprendan a convivir con un animalito, será determinante del tipo de animal de compañía que escogeremos. Es importante tener en cuenta la parte difícil: el gasto que supone en **dinero y tiempo**, las preocupaciones, el atenderlo debidamente en todos los aspectos (físicos y psicológicos), y el hecho de que viven entre **10 y 20 años**.

### **¿Tendré suficiente tiempo para dedicarle?**

Un animal nos proporciona compañía, pero **él también la necesita**: requiere alimentación y agua fresca a diario, aseo para él y su entorno (porque generalmente botan pelo),

limpieza de su caja sanitaria o espacio de excretas, **tiempo para pasear y jugar con ellos**, tiempo para visitar al médico... ¿Qué pasará con él en las vacaciones? Por tanto, estar cansado, enfadado, etc. no sirve como excusa, hay que atenderlos cada día, durante **toda** su vida. Son miles las personas que abandonan a sus animales "**por no tener tiempo para dedicarles**", hay que planificarse y ver en qué situación de la vida se está.

### ¿Considero como opción la esterilización?

Éste es uno de los puntos vitales de la tenencia responsable. Debemos **diferenciar** entre las necesidades humanas y las animales, y en este aspecto, los animales se aparean por reproducirse, no por placer. Un perro/gato **no** se realiza al ser padre o madre, porque su sexualidad es **hormonal**, y reproducirse, una **necesidad de especie**. Además, es necesario considerar que la sobrepoblación de animales, malviviendo y sufriendo en las calles o en refugios abarrotados a causa de dueños irresponsables, es un problema que se debe atender. Controlar los nacimientos de camadas indeseadas es la única manera de cuidar su bienestar, asegurar la salud pública y desde luego evitar, que tristemente terminen en el sacrificio de los animales "callejeros".

### ¿Puedo mantenerlo?

Un animal no vive del aire, y no es justo pensar que sencillamente "está ahí". Mantener un animal de compañía **cuesta dinero**, ya que necesitará atención médica, alimentación, vacunas, correas, medicinas, desparasitaciones, etc. Aunque ese gasto es **incomparable** al lado de las **satisfacciones** que nos dan a diario.

### ¿Mi ritmo de vida es compatible con un animal de compañía?

El tamaño del animal es un buen criterio para elegirlo, pero constituye sólo una variante a considerar en relación al tamaño de la vivienda. Puedes pensar en un perro muy pequeño, si viajas mucho y quieres asegurarte de que pueda ir en cualquier medio de transporte. Tú y el perro deben **adaptarse** mutuamente, **necesitan atenciones** y estar cansado **no** será excusa **para no sacarlo a pasear**, o para negarle unos ratos de juego. Su **salud psíquica** lo requiere, si no queremos tener animales conflictivos, escandalosos y "rompe-todo" en casa.

Es típico motivo y causa de abandono: "el perrito creció tanto que no nos cabe en la casa"... , habrían de saber **qué tipo de animal será de adulto**, un Gran Danés no debe estar en un piso o departamento, como un gato, **no** puede estar permanentemente encerrado en una habitación. Un perro viviendo en un jardín o patio, en plan vigilante de seguridad solitario, **en el olvido**, que ve a su dueño una vez al día o a la semana, cuando le trae un plato de alimento y un cubo de agua, es un animal **condenado** a padecer muy graves alteraciones de **conducta**, y por ello, está considerado como **maltrato** por muchas leyes.

### ¿Podré afrontar los imprevistos con él?

Retomando la idea de que el animal no se limita a "existir", se presentarán una serie de incidentes relacionados con él que debes estar dispuesto a asumir: que un día vuelva a casa lleno de pulgas, que destruya algún mueble si no está educado, emergencias de salud, etc. Una salida al veterinario, un eventual conflicto con otros animales, que se orine o defaque accidentalmente donde no debe... Debes saber si reaccionarás echándolo a la calle o **educándolo con paciencia**. Si eres de los primeros, mejor opta por un *peluche*. Para **evitar** despachar al animal a la calle, carretera, perrera o vida eterna, si no has tenido perro o gato antes debes informarte lo mejor posible sobre estos aspectos.

Si respondes con sinceridad este cuestionario, podrás elegir qué tipo de animal es el que se ajusta a ti: un cachorro, un adulto, macho, hembra, perro, gato u otro. En este punto, es altamente recomendable la **adopción** de animales de compañía, porque las instituciones que los mantienen en custodia conocen a sus animales y pueden orientarte y entregarte un animalito que se ajuste más a tus perspectivas, motivaciones y situación de vida. Con la adopción le darás una **oportunidad** a un animalito que necesita el cariño y protección de un hogar.

Por otro lado no podemos ni debemos aceptar prácticas aberrantes que denigren nuestros animales. Se debe **respetar su vida**, manteniendo al máximo el nivel de salubridad, actuando con métodos éticos y **evitando** la crueldad.

La tenencia responsable de una mascota implica tener presente que nuestro animalito está en condiciones de transformarse en un portador de enfermedades que no sólo les afectan a ellos, sino que pueden afectar todo su entorno, incluyéndose sus dueños y vecinos. El **médico veterinario** está capacitado para el diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de los animales. Es por esto que es necesario un control periódico por su veterinario en el caso de los cachorros, mientras en el animal adulto debe ser de por lo menos cada seis meses salvo que el médico proporcione otra indicación.

## 1. ALIMENTACIÓN

### Alimentación sana

El buen estado de salud, así como la esperanza de vida de nuestro perro, depende de una **alimentación correcta y equilibrada**. Para saber qué es bueno para él, debemos observar a su antepasado, el lobo. Éste no es exclusivamente carnívoro, ya que, aparte de animales de presa, como conejos, liebres, también come frutas, raíces, hierbas, insectos y también los restos de herbívoros. De este modo, obtiene todos los nutrientes básicos: **proteínas, grasas, vitaminas, minerales, enzimas y fibras**.

Puesto que los perros ya no pueden cazar, las personas debemos hacernos cargo de su alimentación. Si tiene en cuenta los siguientes consejos, conseguirá las mejores condiciones para que su perro goce de una vida larga y sana.

Seleccione un alimento natural sin aditivos químicos, como conservantes, colorantes ni aromatizantes artificiales, y acertará de pleno con la alimentación de su mascota. En caso de escoger un alimento deshidratado (seco), el perro deberá disponer **siempre** de abundante agua potable **fresca** para así preservar su estado renal.

La alimentación de un cachorro debe ser distinta, en cuanto a contenido de carne e ingredientes vegetales, que la de un perro adulto o de mayor edad. Es necesario consultar con un médico veterinario para establecer una dieta adecuada para su mascota.

### Evitar los problemas de alimentación

**No le de restos de comida** a su perro. Las comidas especiadas pueden mermar la salud del can. **Tampoco le de chocolate**, pues puede desarrollar alergias y resulta perjudicial para los dientes. En las tiendas de productos para animales encontrará **golosinas para su perro**. Sin embargo, no se exceda con dichas golosinas; cuando su perro se porte bien, podrá dársela como premio.

**ATENCIÓN:** Los huesos **NO** son aptos como alimento para los perros. Los huesos pueden romperse en astillas y provocar lesiones o estreñimiento en el estómago e intestino. Lo mejor es que le compre a su mascota huesos masticables especiales, fabricados con piel de vacuno (huesos de carnaza), con los que pueda limpiarse la dentadura al roerlos.

### 7 reglas sobre el alimento

- Un perro adulto deberá comer dos veces al día.
- Dele de comer justo después de pasearlo. A los perros les gusta relajarse tras la comida. Si se juega con los perros grandes después de comer, se corre el riesgo de que sufran un corte de digestión.
- Siempre que pueda, dele de comer a la **misma hora**.
- El alimento debe encontrarse **siempre** en el mismo sitio.

- **No** sirva la comida fría, directamente de la nevera. Si la comida está demasiado fría, el perro puede desarrollar **problemas estomacales**, como vómitos.
- **Lave** el comedero con agua caliente **después** de cada comida.
- Asegúrese de que su perro disponga **siempre** de **agua fresca**.

## 2. ACTIVIDAD Y JUEGOS

Al igual que las personas, los perros deben ejercitar tanto el cuerpo como la mente. El antepasado del perro, el lobo, recorre una distancia de aprox. 20 km cada día. Es fundamental **evitar atarlos por periodos largos de tiempo**, ya que un perro que se mueva poco corre el riesgo de padecer problemas parecidos a los de los seres humanos: **sobrepeso, sobrecarga de las articulaciones, enfermedades cardiovasculares, inmunodeficiencia**, así como una mayor probabilidad de **enfermedades de la piel y estrés**.

**ATENCIÓN:** Un perro que permanece atado las 24 horas del día los siete días de la semana, **inevitablemente** desarrollará **problemas de conducta** tales como ansiedad, agresividad y exceso de vocalizaciones (ladridos). El exceso de vocalizaciones es una reacción de defensa ante la **incapacidad** de esconderse o defenderse debido a que la cuerda que lo sujeta se lo **impide**, por lo tanto, un animal que ladra en exceso **no** será apto como perro guardián, ya que ladrará al escuchar el más mínimo sonido y no será capaz de identificar una verdadera situación de alarma.

Con el fin de que su mascota goce de una buena **salud mental**, es imprescindible que el perro tenga suficientes distracciones y tenga **contacto con otros perros**. Si sólo tiene un perro, debería buscar un lugar donde haya perros amistosos y **SIN ATAR** para que se pueda relacionar y mover.

Si está a solas con su perro, distráigalo con **ejercicios de obediencia, juegos de búsqueda o prácticas de habilidad**. Cuando el perro realice bien los ejercicios, **elógielo**; así, el perro se sentirá recompensado y su equilibrio emocional se verá reforzado.

El perro debe tener un **entorno lo más estable posible**. Los animales a los que se les exige demasiado y que suelen estar **estresados** pueden desarrollar enfermedades de origen psíquico.

## 3. SALUD Y CUIDADOS

En la **salud** de su perro también desempeña un papel importante el **estado físico**. Cuando sea necesario, solicite los servicios de un **estilista canino** o de un **médico veterinario**.

## Piel

La mejor **protección frente a los parásitos externos** es un cuidado esmerado de la piel y un **entorno limpio**. Aumentar la **higiene** en la cama del perro y, a ser posible, que ésta pueda lavarse con agua hirviendo. Para la mayoría de los perros, el **cepillado diario** resulta muy gratificante. El **pelo enredado** debe desenmarañarse con cuidado con un peine especial.

Bañe al perro **únicamente** cuando esté muy sucio. Lo ideal sería que utilizase un shampoo **para perros con un pH neutro**. Tras el baño, séquelo bien con una toalla.

## Ojos

Las secreciones acumuladas en el rabllo del ojo deberían eliminarse **gentilmente** con una servilleta limpia de papel cada mañana.

## Orejas

Es importante que **inspeccione** con regularidad las orejas de su mascota. Las razas con orejas caídas **pueden desarrollar problemas** debido al calor, la humedad y los cuerpos extraños.

El pabellón auditivo debería limpiarse cada semana con una **loción fungicida para las orejas** (disponible en establecimientos especializados, favor de consultar), frotándolas con un **pañó humedecido**.

Si el canal auditivo del perro está sucio, aplique algo de loción y de un masaje suave sobre éstas. Después, cuando el perro se sacuda, la suciedad se eliminará por sí sola.

No corte nunca el pelo de las orejas.

## Dentadura

Procure examinar la dentadura de su perro **cada semana**. Si tuviera las encías inflamadas, dientes partidos o un aliento desagradable, **llévelo al veterinario**.

Los perros **también** pueden tener problemas de **sarro**. El veterinario puede eliminarlo con la ayuda de anestesia. Utilice un **hueso masticable o un alimento seco especial** que contribuya a eliminar el sarro.

## Patatas

Lo ideal es que **examine** las patas del perro **después de cada paseo**. Los cuerpos extraños clavados, como fragmentos de cristal o espinas de plantas, pueden provocar **inflamaciones** si no se extraen.

## Desparasitación

La eliminación periódica de lombrices es fundamental para proteger al perro de los **parásitos internos**. Además, algunos tipos de lombriz pueden transmitirse al ser humano.

Los medicamentos para desparasitar a su perro vienen como pasta, en forma de pastillas o como tintura que se gotea en la nuca. Eso sí, **consulte** y compre únicamente los productos **recomendados** por su **médico veterinario**.

## Vacunación

Además de mantener, alimentar y cuidar a su mascota de forma correcta, también es necesario **vacunarla**. Las vacunas protegen al perro de graves enfermedades durante **toda su vida**. Al principio, los cachorros están protegidos contra los agentes patógenos gracias a la leche materna. Esta protección natural **dura tan sólo un par de semanas**, de forma que el sistema inmunológico de los cachorros **debe ser estimulado** desde una fase temprana mediante la vacunación.

El **médico veterinario** le asesorará sobre las vacunas básicas para su perro y los **períodos de vacunación**. Cuando el veterinario vacune por primera vez a su mascota, se le expedirá la **cartilla de vacunación**. En este documento no sólo se incluyen datos sobre las vacunaciones, sino también datos personales para poder identificar a su perro. La cartilla de vacunación es el documento de identidad de su perro. **Guarde** en lugar seguro la cartilla de vacunación y preséntela siempre cuando tengan lugar las **vacunaciones de refuerzo**.

## 4. PRECAUCIONES

### Reconocer y evitar peligros

Algunos objetos de apariencia inofensiva pueden ser **peligrosos** o **venenosos** para su perro. Aprenda a reconocer y a evitar los siguientes peligros:

- **Calor excesivo:** Dado que los perros apenas tienen glándulas sudoríparas y que su cuerpo se enfría a través del jadeo, corren el riesgo de un **golpe de calor** tras muy pocos minutos de calor excesivo. En verano **no debe** dejar al perro dentro del coche, incluso aunque esté a la sombra. Un golpe de calor **puede resultar mortal** para su mascota. Los síntomas son que el perro está muy débil, que puede quedarse **inconsciente** y que **respira con dificultad**. Su temperatura corporal es entonces **muy alta**. Si detecta estos síntomas en su perro, póngale paños húmedos por encima o refrésquelo salpicándolo con agua y **llévelo al veterinario lo antes posible**.
- **Veneno:** Asegúrese de que **no** existen sustancias venenosas al alcance de su perro. Cuando lo saque a pasear, no le deje comer de ningún animal muerto. Algunos de los productos que **deben mantenerse alejados** de su perro son el veneno para ratas, insecticidas, productos fitosanitarios, fertilizantes, productos de limpieza, anticongelantes, plantas venenosas, medicamentos, nicotina, alcohol.



## 5. REVISIÓN VETERINARIA

Aunque su perro no muestre ningún problema de salud, debe llevarlo al **Veterinario** por lo menos **una vez al año** para que lo examine. El Médico Veterinario **puede detectar** a tiempo posibles enfermedades. Al igual que con los humanos, cuanto antes se detecte una enfermedad, **mayor** será la probabilidad de curación.

Su perro no puede decirle cómo se encuentra ni qué le duele. Para que su mascota goce de la mayor probabilidad de cura, es importante **reconocer a tiempo los síntomas de las enfermedades** y llevar a cabo un tratamiento. Por ello, resulta muy útil recordar bien el **comportamiento habitual** del perro. No ignore nunca los siguientes **cambios de conducta**, pues pueden manifestar la presencia de enfermedades:

- **Agresividad anormal:** Si su perro muestra una conducta agresiva de repente, puede significar que así **intenta evitar ciertos dolores**. Por ejemplo, si tiene un hueso roto o una herida inflamada, las caricias normales pueden resultarle **muy dolorosas y molestas**.
- **Apatía y pérdida de apetito:** Para el dueño de una mascota, resulta muy fácil identificar la apatía anormal de su perro. Además, en caso de enfermedad, el perro puede mostrar **una mirada sin brillo** y pérdida de apetito. Si los síntomas **duran más de un día**, visite al **veterinario**.
- **Arrastre del trasero:** Cuando el perro se sienta sobre su parte trasera y la arrastra por el suelo, suele ser un **indicio** de que tiene las glándulas anales obstruidas o una inflamación en la zona anal. También es posible que el perro tenga fuertes picores debido a las lombrices. **Llévelo a revisión**.

### Instintos de curación

Durante su larga evolución, los perros han ido recopilando experiencias sobre enfermedades, las cuales las transmiten como conocimientos instintivos. En el caso de los perros domésticos, todavía hay conductas orientadas hacia el mantenimiento del estado de salud. Algunos modos de comportamiento que nos pueden resultar incompresibles a veces tienen aquí su explicación:

- **Lamerse y comer tierra o piedrecillas:** Manifiesta el instinto de hacer frente a la **falta de minerales**. Dele a su perro complementos alimenticios ricos en minerales, su médico le indicará el adecuado.
- **Comer gran cantidad de hierba o lamer las alfombras:** Cuando su perro come mucha hierba al sacarlo a pasear es que está intentado eliminar una sensación de presión en el tracto digestivo.
- **Roer objetos:** Durante los seis primeros meses, casi todos los cachorros muestran un especial afán por roerlo todo. De manera instintiva, intentan **estimular el cambio**

de **dentadura** que tiene lugar durante este período. Como alternativa, puede darle un hueso masticable o una prenda vieja bien anudada.

## Reconocer la infestación parasitaria

La detección de una infestación parasitaria no es siempre sinónimo de falta de cuidado; los parásitos están por todas partes, por lo que resulta muy difícil proteger al perro. Existen dos grupos de parásitos caninos: **Parásitos externos**, en la piel o en el pelo, como, p. ej., pulgas, piojos, garrapatas y ácaros. **Parásitos internos**, dentro del organismo del perro, como diferentes ascárides, anquilostomas, esporas y solitarias. Las siguientes instrucciones le ayudarán a identificar una infestación parasitaria:

**PULGAS:** Las pulgas son de los parásitos más habituales en el mundo canino. Los síntomas típicos son que el perro **se rasque o se mordisque** de repente, sobre todo la **zona de las grupas**. Las picaduras de las pulgas se ven como diminutos **puntos rojos**.

Debido a la velocidad con que se mueven, las pulgas son difíciles de descubrir. Una pista inequívoca de la existencia de pulgas suele ser la presencia de sus excrementos: si, al cepillar al perro, encuentra pequeños **granos negros**, cójalos con un trozo de papel de cocina húmedo. Si se trata de excrementos de pulga, el grano soltará un líquido rojo debido a su contenido sanguíneo.

Muchos perros tienen **alergia** a la saliva que transmite la pulga cuando pica. La consecuencia son es **enrojecimiento severo y grandes heridas en la piel**. También las personas pueden sufrir la picadura de estos insectos.

El **tratamiento** contra las pulgas resulta complicado, ya que las larvas no sólo habitan en el perro, sino también en el entorno donde vive. Su **médico veterinario** le informará acerca de si es necesario **desinfectar todo el entorno** con insecticida o si es suficiente con el tratamiento del perro.

**PIOJOS:** Si su perro se rasca y se mordisquea en exceso, se trata de un caso de infestación por piojos, pueden verse a simple vista. **En el pelo** del perro podrá localizar las **liendres**, que son los huevos de los parásitos, como diminutos puntos brillantes blancos. Aunque los piojos no se transmiten a las personas, el perro infestado **debe ser tratado** lo antes posible. La **succión de la sangre** por parte de los piojos provoca **terribles picores** en su mascota que, al rascarse, puede incluso provocarse heridas.

**GARRAPATAS:** La mordedura de la garrapata suele darse en la **zona de la cabeza y del cuello**. A menudo, al perro no le molesta la presencia de las garrapatas; sin embargo, es importante eliminarlas rápidamente (en un plazo de 24 horas) ya que **pueden transmitir distintas enfermedades**.

Procure siempre extraer las garrapatas sin decapitarlas. Si no fuera posible, visite al **médico veterinario** para que las extraiga y así impedir que se inflamen.

**ÁCAROS:** Los ácaros se alimentan de las **pequeñas escamas de la piel**. Algunos tipos de ácaros excavan vías en las capas superficiales de la piel del perro, donde viven y depositan sus huevos.

Son los ácaros los causantes de un picor muy peculiar. Para su diagnóstico, el **veterinario** toma una raspadura muestra de la piel del perro. En caso de infestación, los

ácaros y sus huevos se pueden ver en el microscopio. La terapia consiste en **bañar** semanalmente al perro infestado **con un producto que combata los ácaros**. Otra terapia consiste en **inyectar** un medicamento que elimina los ácaros del interior del organismo del perro, **consulte a su médico**, él le indicará el tratamiento a seguir.

**LOMBRICES:** Los huevos de lombriz son tan pequeños que no se pueden ver a simple vista. Por tanto, no resulta sorprendente que su perro pueda infectarse olfateando en lugares aparentemente limpios. Los huevos y las larvas de lombriz **mantienen su capacidad infecciosa durante meses y años**.

Los perros pueden verse afectados por solitarias, ascárides, anquilostomas y tricocéfalos. Viven en el intestino del perro, sin embargo, las ascárides también pueden habitar en el hígado o en los pulmones. La solitaria también puede transmitirse al ser humano. La transmisión no tiene lugar exclusivamente a través del contacto con animales infectados o por olfatear excrementos infectados; el perro **puede infectarse con huevos de lombriz a través de las patas y la piel o incluso de las tetas o la leche materna**. En el caso de la solitaria, la carne cruda, los roedores apresados o las pulgas pueden ser también origen de la infección.

Las lombrices pueden provocar **diarrea, inmunodeficiencia, pérdida sanguínea y, en los cachorros, incluso la muerte**.

Si descubriese restos de lombrices en los excrementos del perro, piense **de inmediato** en visitar al **médico veterinario** para aplicar un tratamiento. Si las pulgas han sido las causantes de la infección de las lombrices, también deberá proceder a eliminar las primeras.

# DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL ANIMAL\*

## PREÁMBULO

**Considerando que** todo animal posee derechos.

**Considerando que** el desconocimiento y desprecio de dichos derechos han conducido y siguen conduciendo al hombre a cometer crímenes contra la naturaleza y contra los animales.

**Considerando que** el reconocimiento por parte de la especie humana del derecho a la existencia de las otras especies de animales constituye el fundamento de la coexistencia de las especies en el mundo.

**Considerando que** el hombre comete genocidio y existe la amenaza de que siga cometiéndolo.

**Considerando que** el respeto del hombre hacia los animales está ligado al respeto de los hombres entre ellos mismos.

**Considerando que** la educación implica enseñar, desde la infancia, a observar, comprender, respetar y amar a los animales.

## PROCLAMAMOS LO SIGUIENTE:

### Artículo 1º

Todos los animales nacen iguales ante la vida y la tienen los mismos derechos a la existencia.

### Artículo 2º

- a) Todo animal tiene derecho a ser respetado.
- b) El hombre, en tanto que especie animal, no puede atribuirse el derecho a exterminar a los otros animales o explotarlos violando su derecho. Tiene la obligación de poner sus conocimientos al servicio de los animales.
- c) Todos los animales tienen derecho a la atención, a los cuidados y a la protección del hombre.

### Artículo 3º

- a) Ningún animal será sometido a malos tratos ni a actos crueles.
- b) Si la muerte de un animal es necesaria, debe ser instantánea, indolora y no generadora de angustia.

### Artículo 4º

- a) Todo animal perteneciente a una especie salvaje, tiene derecho a vivir en libertad en su propio ambiente natural terrestre, aéreo o acuático y a reproducirse.

b) Toda privación de libertad, incluso aquella que tenga fines educativos, es contraria a este derecho.

**Artículo 5º**

a) Todo animal perteneciente a una especie que viva tradicionalmente en el entorno del hombre, tiene derecho a vivir y crecer al ritmo y en las condiciones de vida y de libertad que sean propias de su especie.

b) Toda modificación de dicho ritmo o dichas condiciones que fuera impuesta por el hombre, es contraria a dicho derecho.

**Artículo 6º**

a) Todo animal escogido por el hombre como compañero tiene derecho a que la duración de su vida sea conforme a su longevidad natural.

b) El abandono de un animal es un acto cruel y degradante.

**Artículo 7º**

Todo animal de trabajo tiene derecho a una limitación razonable del tiempo e intensidad de trabajo, a una alimentación reparadora y al reposo.

**Artículo 8º**

a) La experimentación animal que implique sufrimiento físico o psicológico es incompatible con los derechos del animal, ya se trate de experimentos médicos, científicos, comerciales, o de cualquier otra forma de experimentación.

b) Las técnicas alternativas de experimentación deben ser utilizadas y desarrolladas.

**Artículo 9º**

Los animales criados para la alimentación deben ser nutridos, alojados, transportados y sacrificados sin causarles ni ansiedad ni dolor.

**Artículo 10º**

a) Ningún animal será explotado para esparcimiento del hombre.

b) Las exhibiciones de animales y los espectáculos que se sirvan de ellos son incompatibles con la dignidad del animal.

**Artículo 11º**

Todo acto que implique la muerte innecesaria de un animal es un biocidio, es decir, un crimen contra la vida.

**Artículo 12º**

a) Todo acto que implique la muerte de un gran número de animales salvajes es un genocidio, es decir, un crimen contra la especie.

b) La contaminación y la destrucción del ambiente natural conducen al genocidio.

**Artículo 13º**

- a) Un animal muerto debe ser tratado con respeto.
- b) Las escenas violentas en las que haya víctimas animales deben ser prohibidas en el cine y en la televisión, a no ser que su objetivo sea denunciar los atentados contra los derechos del animal.

**Artículo 14º**

- a) Los organismos de protección y salvaguarda de los animales deben ser representados a nivel gubernamental.
- b) Los derechos del animal deben ser defendidos por la ley, al igual que los derechos del hombre.

\*Texto definitivo de la **Declaración Universal de los Derechos del Animal**, adoptado por la **Liga Internacional de los Derechos del Animal** y por las **Ligas Nacionales** afiliadas tras la **3º Reunion sobre los derechos del Animal**, Londres, 21 al 23 de setiembre de 1977.

La declaración proclamada el 15 de octubre de 1978 por la **Liga Internacional**, las **Ligas Nacionales** y las personas físicas asociadas a ellas, fue aprobada por la **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)** y, posteriormente, por la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**.

## LAS CINCO LIBERTADES\*

El bienestar de un animal incluye su estado físico y mental. El buen bienestar implica buena salud en armonía con el ambiente que lo rodea. Por lo tanto, cualquier animal que sea mantenido por el hombre debe ser protegido, por lo menos, del sufrimiento innecesario, para ello debe procurarse el cumplimiento de las cinco libertades:

1. Libres de hambre y sed: Proporcionando acceso permanente a agua fresca y a una dieta que le permita mantener la salud y el vigor.
2. Libres de incomodidad: Proporcionando un ambiente apropiado, incluyendo refugio y áreas de descanso.
3. Libres de dolor, lesiones o enfermedades: Previendo, diagnosticando y tratando rápidamente las enfermedades.
4. Libertad para expresar el comportamiento normal: Proporcionando espacio suficiente, facilidades y la compañía de sus congéneres.
5. Libres de miedo y distrés: Asegurando condiciones favorables y tratamientos para evitar el sufrimiento.

\*Farm Animal Welfare Council

**Elaborado por RESC**

**Basado en la información de:**

<http://ecosofia.org/>

Reese, M. (2006) Su perro: sano y en buena forma. *flexi* – Bogdahn International GmbH & Co KG.

<http://www.enbuenasmanos.com/>

<http://www.altarriba.org/>

[http://www.fundacion-affinity.org/new/es/material/DERECHOS\\_ANIMAL.pdf](http://www.fundacion-affinity.org/new/es/material/DERECHOS_ANIMAL.pdf)

<http://www.fawc.org.uk/freedoms.htm>